

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

18036 *REAL DECRETO 1458/1985, de 22 de agosto, por el que se dispone el pase al grupo de «destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez de Lara Ramirez.*

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Alvarez de Lara Ramirez, pase al grupo de «destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de agosto de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Palma de Mallorca a 22 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

18037 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Orden del Ministerio del Interior de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111), que desarrolla lo dispuesto en el Real Decreto

230/1982, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 35), del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

Personal que se cita

Policia don Alfonso Gonzalez González, a partir del 10 de agosto de 1985.

Policia don Tomás Perez de Marco, a partir del 14 de agosto de 1985.

18038 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física, al haberle sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional, que a continuación se relaciona y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de agosto de 1985.—El Director general, Rafael Luis del Río Sendino.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

Personal que se cita

Policia don Francisco Abadia Puyal.

Policia don Juan José Navarro Mentado.